



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en la web INGE-SA - Ceuta, en los tabloneros de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria e INTRANET, resolución de **listado provisional elevado a definitivo de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 24 de junio de 2026 para cubrir, mediante **Interinidad** por vacante, una plaza de **TITULADO ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD: PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA (Grupo A1)** en el E.A.P. Zona III - TARAJAL de Atención Primaria dependiente de la Gerencia de Atención Especializada de Ceuta.

En Ceuta a 21 de julio de 2026

EL DIRECTOR MÉDICO DE AT. PRIMARIA

Fdo.: Juan Carlos Mata Padilla

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785





D. Juan Carlos Mata Padilla , Director Médico de Atención Primaria, de INGESA de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria con fecha de **24 de junio de 2026**, para cubrir con carácter temporal por interinidad por vacante, una plaza de **Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Pediatría de Atención Primaria Z III - TARAJAL**, resuelve hacer pública.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- Dr. Carlos Alberto Jourdan Markiewicz

N.I.F.: ***5909**

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

No constan.

Al no existir aspirantes excluidos, no resulta necesario otorgar el plazo para presentar reclamación contra los motivos de exclusión y proceder a su subsanación, por lo cual:

LA PRESENTE LISTA SE ELEVA A DEFINITIVA

Componentes de la Comisión de Valoración:

Presidente: Dr. Juan Carlos Mata Padilla. Director Médico de Atención Primaria.

Suplente: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan. Director Médico H.U.C.E.

Vocal: Dra. Elena Smersu Zajc. Pediatra de Atención Primaria.

Suplente: Dr. Fernando Antonio Alarcón Ramírez. Pediatra de Atención Primaria.

Vocal: Dr. José Javier Querol Gutiérrez. Titulado Especialista en ciencias de la Salud: Medicina familiar y Comunitaria E.A.P. Zona II Otero.

Suplente: Dra. Sara María Palenzuela Paniagua. Titulado Especialista en ciencias de la Salud: Medicina familiar y Comunitaria E.A.P. Zona II Otero.

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785





Contra la presente Resolución, se podrá interponer, en el plazo de un mes, Recurso Potestativo de Reposición de conformidad a los arts. 123 y 124 de la LPACAP 39/2015 de 1 de octubre, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución conforme a lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa o cualquier otro recurso que se estime más oportuno

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

(Resolución 31 de julio de 2000 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, sobre Delegación de atribuciones en diversos órganos del Instituto B.O.E. nº 193 de 12-87-2000)

Director Médico de Atención Primaria

Fdo.: D. JUAN CARLOS MATA PADILLA

Correo electrónico:

pernom.ap.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

AV OTERO S/N
51003 CEUTA
TEL.: 956527255
FAX: 956527785

